

Capitulares, que al margen se anotan bajo la presi-
dencia del Sr. D. Juan Antonio Palazon Bermijo con
objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria y
abierto la misma se dio principio por la lectura de
acte anterior que por unanimidad fue apre-
bada.

El Ayuntamiento acuerda que el día 2 del mes
actual se remitan a la Contaduría de fondos pro-
vinciales los Balances de contabilidad de este munici-
pality

- Hoy presentes
- D. Juan Ant.º Palazon
- " Marcos Jorrey
- " Juan Lopez
- " Jose Sanchez
- " Pablo Daoiz
- " Pascual Mena

los municipales del mes presente y correspondien-
tes al año economico de 1889 a 1890 como tambien
los de dicho mes pertenecientes al periodo de am-
plia-
cion de 1888 a 1889.

Dada lectura a un oficio del Sr. Teniente de Con-
tribuciones de la provincia fecha 24 del actual N.º 148
re autoriza al Secretario D. Trinidad Guillamonillo
para que se presente en dicha oficina a recoger
los recibos de las contribuciones territoriales de
y Meriz de este pueblo correspondientes al 1.º tri-
mestre del actual año economico de mil ochocien-
tos ochenta y nueve a noventa.

Tambien se acuerda nombrar recaudador de
las expresadas contribuciones a D. Miguel Palazon
Moreno de este vecino y con el premio que sona
de la vigente Instruccion, y que la cobranza tenga
lugar en el dia 2, 4 y 6 del mes de Noviembre proximo
desde las ocho de la mañana a las diez de la tarde, esta
placiendo la oficina de recaudacion en esta Sala Con-
sistorial y que se anuncie por edicto en los parajes
de costumbre de esta localidad y en el Boletin Oficial
de la provincia.

Dada lectura al libro del Censo Electoral para
municipality la Corporacion previa discusion por
unanimidad le hizo su aprobacion, de

